



Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº1, P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

Junta de Gobierno Local

5 de febrero de 2016

Sres. Asistentes:
Presidente :
D. Narciso Luque Cabrera
Tenientes de Alcalde:
D. Vicente Manuel Vicente
Zaragoza García
D. José Francisco Reinoso
Reinoso

Secretario Acctal:
D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo,
a 5 de febrero de 2016 , siendo las
diez horas se reúnen en la Casa
Consistorial los señores Concejales
expresados al margen para asistir a
sesión ordinaria en primera
convocatoria de la Junta de Gobierno
Local, sido citados con la antelación y
forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso
Luque Cabrera y con la asistencia del
Secretario Acctal D^a Rocío Morera
Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2016, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Contratación del suministro de EQUIPO MULTIFUNCIONAL (COPIADORA, IMPRESORA, ESCÁNER Y FAX) LÁSER DE COLOR A3 para el Ayuntamiento mediante el procedimiento de renting por contrato menor.

Visto que mediante providencia de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2015, se acreditó

Código Seguro De Verificación:	sw4fcpR8J19OzB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/07/2016 12:05:35
	Rocio Morera Marquez	Firmado	07/07/2016 12:04:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº1, P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

la necesidad de este Ayuntamiento para realizar un contrato menor de suministro de un equipo Multifuncional (copiadora, impresora, escáner y fax) Láser de Color A3 mediante renting cuyo precio asciende a la cantidad de 4.317,00 euros, y 906,57 euros de IVA.

Visto que con fecha 8 de octubre de 2015, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que con fecha 8 de octubre de 2015, se emitió Informe-Propuesta de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Llevar a cabo el suministro de un equipo Multifuncional (copiadora, impresora, escáner y fax) Láser de Color A3 de mediante renting por contrato menor, con el contratista RICOH por un importe de 4.317,00 euros y 906,57 euros IVA.

SEGUNDO. El objeto del presente contrato es: Arrendar el suministro de un equipo Multifuncional (copiadora, impresora, escáner y fax) Láser de Color A3, considerando que la modalidad adecuada es el renting.

Código Seguro De Verificación:	sw4fcpR8J19OzB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/07/2016 12:05:35
	Rocio Morera Marquez	Firmado	07/07/2016 12:04:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado n°1, P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

El código CPV es el siguiente: 30120000 Fotocopiadora, maquinas offset e impresoras.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro de un equipo Multifuncional (copiadora, impresora, escáner y fax) Láser de Color A3 mediante renting con cargo a la aplicación 920/213 del vigente Presupuesto.

CUARTO. En todo caso, la factura deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es el Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es el Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- c) Que el destinatario es la empresa RICOH.
- d) Que el código DIR3 es L01410303 Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- e) Que la oficina contable L01410303 Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- f) Que el órgano gestor es L01410303 Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303 Ayuntamiento de Castilleja del Campo.

QUINTO Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	sw4fcpR8J19OzB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/07/2016 12:05:35
	Rocio Morera Marquez	Firmado	07/07/2016 12:04:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

